

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DEL AÑO 2021

### INTRODUCCION

El **art 204** de la Constitución de la República del Ecuador dispone; que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación. El **art 89** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.

El **art 95** de la ley Orgánica de participación ciudadana dispone que la rendición de cuentas se realizara una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva de acuerdo con la constitución y la ley.

El Gobierno Autónomo Descentralizado mediante ley **154**, publicada en el registro oficial 669 del 25 de Enero de 1984, fue creado el Ilustre Municipio del Cantón Echeandía.

El ilustre consejo cantonal de Echeandía aprobó la ordenanza para el cambio de denominación a Gobierno Local de Echeandía, publicada en el registro oficial 555, el 15 de abril del 2002; posteriormente según ordenanza de modificación aprobada en sesión de 8 de Abril del 2011, se modificó y sustituyo a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, el cual está enmarcado en sus competencias de acuerdo a lo que establecen los **art 264** de la Constitución de la República del Ecuador y **art 55 del COOOTAD**

### OBJETIVO

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente con respecto a la gestión pública.

- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarios o de quienes manejan los fondos públicos
- Informar de la gestión realizada durante el ejercicio fiscal 2021, y el manejo de los recursos públicos.

### **DESARROLLO DE CONTENIDOS**

En el año 2021 la Administración Del Gobierno Cantonal se ha enfocado en un desarrollo del plan toda una vida y ahora creación de oportunidades, esto en cada uno de los componentes establecidos en el PDOT, en los proyectos del POA, y el respectivo plan de trabajo expuesto por la máxima autoridad del GAD Cantonal mismos que se enmarcan en la vinculación plena con la sociedad en la gestión y desarrollo del Cantón.

### **SISTEMA SOCIO CULTURAL**

#### **Objetivo**

- Promover la participación, la igualdad de oportunidades y el goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

**Proyecto:** servicio de discapacidad, desarrollo infantil y servicio de adulto mayor

### **SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

#### **Objetivo**

- Fomentar el urbanismo, el acceso a servicios básicos de calidad, consolidando polos de desarrollo humano para garantizar el Buen Vivir.

**Proyectos:** Estudios de actualización del catastro rural del Cantón Echeandía.

### **MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

#### **Objetivo**

- Impulsar el desarrollo cantonal, mejorando los sistemas conectivos para la circulación efectiva de bienes y personas.

- Mejorar la infraestructura vial urbana y rural

**Proyecto:** Construcción de la subbase y base para el asfaltado de las calles del centro Urbano.

**Proyecto:** Construcción del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Echeandía

**Convenio:** De Cooperación Inter Institucional Entre el GAD del Cantón Echeandía y el Gobierno Provincial de Bolívar, para el asfaltado de calles del centro Urbano.

### **POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**

#### **Objetivo:**

- Planificar de manera estratégica el desarrollo territorial adecuado, mejorando las capacidades locales, la modernización y el fortalecimiento institucional para alcanzar la gobernabilidad y la participación ciudadana en la gestión cantonal

**Proyecto:** Capacitación al personal del GAD en el ámbito de sus competencias descentralizadas por medio de AME y Secretaria Nacional de Competencia.

### **INFORMACIÓN FINANCIERA**

DESCRIBA SISTEMA/EJE	POYECTO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
<b>SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL</b>	SERVICIO DE ADULTO MAYOR		
	SERVICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29,083.48	28,810.62
	SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL	129,109.96	59,972.30
	ASIGNACIÓN AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	30,914.46	30,914.46
<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Estudios de actualización del catastro rural del Cantón Echeandía	363,396.26	138,594.38

<b>SISTEMA DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD</b>	Construcción de la subbase y base para el asfaltado de las calles del centro Urbano.	398,348.09	317,917.89
	Construcción del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Echeandía	126,799.43	126,799.43
	De Cooperación Inter Institucional Entre el GAD del Cantón Echeandía y el Gobierno Provincial de Bolívar, para el asfaltado de calles del centro Urbano.	192,640.00	192,640.00
<b>POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Capacitación al personal del GAD en el ámbito de sus competencias descentralizadas por medio de AME y Secretaria Nacional de Competencia. Y Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.		

**PRESUPUESTO 2021 (3,998,485.36)**

<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
GASTOS CORRIENTES	1,023,768.35	938,587.34
GASTO DE INVERSION	2,831,563.97	2,189,735.24



GASTO DE INVERSION	2,831,563.97	2,189,735.24
GASTO DE CAPITAL	49,529.77	33,277.59
GASTO DE FINANCIAMIENTO	394,283.65	388,074.53

### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

El presupuesto general del GAD Municipal del Cantón Echeandía, fue para el año 2021 **3,998,485.36**, el mismo que tuvo una reducción por parte del ente rector de la finanzas públicas en un valor de 187,679.12 , el presupuesto asignado para la participación ciudadana fue de 126,799.43 Dólares por lo que mediante sesión con la ciudadanía se priorizo destinar los fondos para la construcción del CRTV para el cantón Echeandía, ya que es una obra de vital importancia para beneficio de la ciudadanía y el sector del transporte.

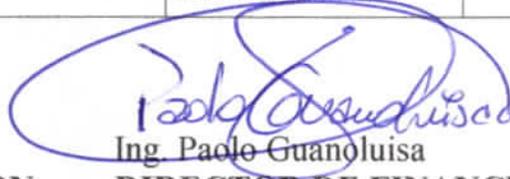
**DEMANDAS CIUDADANA**

PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA	RESULTADOS EJECUTADOS POA	OBSERVACIONES	PROYECCIONES DEL GAD
<i>Cuándo dará solución a los trabajos inconclusos de los juegos infantiles del parque de la madre</i>	No estaba contemplado en el plan anual de compras y PAC	<i>Ya se encuentran instalados los juegos infantiles en el parque de la Madre</i>	Adecuar las áreas de recreación familiar en el Cantón Echeandía.
<i>Como autoridad de nuestro cantón será que nos puede ayudar exigiendo la readecuacion de esta granja de manera que no permita el desborde de los desechos que van a los ríos del lugar contaminando sus aguas y afectando los ecosistemas (muerte de peces)</i>	No estaba contemplado en el plan anual de compras y PAC	<i>Se enviará un oficio al GAD Provincial de Bolívar para conocer las medidas que ellos han tomado sobre este problema. En vista, que es competencia de la Dirección de Medio Ambiente de la entidad antes mencionada</i>	Reducir la contaminación al medio ambiente y daños a la salud de los ciudadanos.
<i>Cuándo hace los arreglos de los juegos infantiles de San Francisco.</i>	No estaba contemplado en el plan anual de compras y PAC	<i>Dispondré a la Dirección de OO.PP. y Planificación, a fin de que se realice una inspección y planifique los trabajos a realizar previo a la emisión del presupuesto requerido para la readecuación del</i>	Adecuar las áreas de recreación familiar en el Cantón Echeandía.

		mencionado lugar de recreación.	
<p>¿Cuándo nos ayuda con el arreglo y lastrado de las calles de nuestra comunidad?</p> <p>¿Cuándo nos ayuda a gestionar una Unidad de Policía Comunitaria en la comunidad?</p>	<p>No es competencia del GAD Municipal, ya que estamos normados a cumplir lo que establece en los <b>art 264</b> de la Constitución y <b>55</b> del COOTAD</p>	<p>1 <i>dispondré al director de OO.PP. realizar inspección e informe técnico.</i></p> <p>2 <i>se enviará un oficio de petición al Ministerio de Gobierno sobre la Unidad de Policía Comunitaria para Piedra Grande.</i></p>	<p>1 mejorar las vías y calidad de vida de sus moradores.</p> <p>2 La seguridad ciudadana es importante y se gestionara con el Ministerio de Gobierno</p>
<p>¿Cuándo se construirá la cancha científica nombrada en propuesta de campaña?</p> <p>¿Cuándo tendrá atención o construcción de una posa de oxidación?</p>	<p>No estaba contemplado en el plan anual de compras y PAC</p>	<p>1 <i>Se gestiona los recursos para la construcción de la cancha en Sabanetilla.</i></p> <p>2 <i>Se coordinara con OO.PP. la inspección y gestionar recursos.</i></p>	<p>Adecuar las áreas de recreación familiar en el Cantón Echeandía. y considerarlo en el nuevo presupuesto. Contemplar la construcción de servicio básico como una piscina de oxidación</p>
<p>¿Cuándo es factible la entrega de los planos individuales a cada propietario por realizar nuestras propias escrituras?</p> <p>¿En qué tiempo nos ayudan con el alcantarillado?</p>	<p>Contempla los estudios de factibilidad para la construcción.</p>	<p>1 <i>La mayoría de los moradores tienen los planos de manera particular, esperamos a los demás hagan la entrega.</i></p> <p>2 <i>Se esta gestionando en el BEDE los recursos para la construcción del alcantarillado en San José de Camarón</i></p>	<p>Dotar de servicios básico y mejorar la calidad de vida de los moradores.</p>

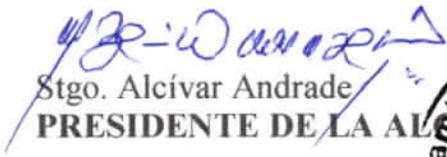
Cuándo será que el GAD Echeandía nos ayuda con la construcción de las aceras que faltan y la reconstrucción de las que están deterioradas.	No estaba contemplado en el plan anual de compras y PAC	Se programo el asfaltado en la av. 5 de Octubre, por lo que dispondré al Director de OO.PP. realizar inspección y factibilidad técnica para considerar lo pedido.	Mejorar la viabilidad en la zona urbana y dotar de un mejor servicio básico.
Cuándo se cumple con lo ofrecido; asfalto de las calles de la Ciudadela El Paraíso conduce a la Judicatura	No estaba contemplado en el plan anual de compras y PAC, se proyecta para el año 2023	Se envió a los técnico a realizar inspección y tomar las medidas para considerar el asfaltado en calles del Sector el Paraíso.	Mejorar la viabilidad urbana y el desarrollo del cantón.
Cuando será que nos haga mejora en la casa comunal del Rcto. El Congreso.	No estaba contemplado en el plan anual de compras y PAC, se proyecta para el 2023	Se enviará a inspección al Director de Obras públicas e informe técnico.	Dotar de infraestructuras a las comunidades para un mejor servicio.

  
Ing. Jefferson Parrales  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION**

  
Ing. Paolo Guanoluiza  
**DIRECTOR DE FINANCIERO**

Ing. Pedro Valencia  
**DIRECTOR DE OO.PP.**

  
Ing. Blanca Valle  
**JEFA DE COMPRAS PUBLICAS**

  
Stgo. Alcívar Andrade  
**PRESIDENTE DE LA ALC**

  
Jorge Farro  
**MIEMBRO DE LA ALC**

